



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Area de Planificación y Presupuesto

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

San Martin de Porres, 03 JUL, 2018

OFICIO MULTIPLE N°00294 - 2018-MINEDU/ VMGI/DRELM/UGEL.02-APP-EEM.

Señor (a):

DIRECTOR(A) II. EE. _____

Presente. -

ASUNTO : Reporte de Información del Censo Educativo 2018- Modulo Matrícula, docentes y recursos – Local educativo

REFERENCIA : R. M. 0250-2013-ED.
R.M. 657-2017- MINEDU.

Es grato dirigirme a Ud., para comunicarle que a la fecha se encuentran disponibles vía web (ESCALE) <http://escale.minedu.gob.pe/censo-escolar-eol/>, los formatos del Censo Educativo 2018 (Molulo I: Matricula, docente y recursos; Cédula 11: Local Escolar; por disposición de la Unidad de Estadística Educativa, se enviarán por medio de la descarga de la cédula desde el Tablero de control del Director con uso de la clave EOL.

El Área de Planificación y Presupuesto, a través del equipo de Estadística y Monitoreo, ha establecido la fecha para el primer corte de reporte el 6 de julio para observar su cumplimiento.

El plazo vence el 13 de julio del 2018, de enviar posteriormente corre el riesgo de que las Constancias se emitan con el registro de EXTEMPORÁNEO, acción que escapa de nuestro control pues lo determina la UEE – MINEDU.

En ese sentido, deseamos comprometerlo para que se consiga una cobertura al 100%, ya que la información censal es un elemento que contribuye de forma directa en la calidad de la gestión de la UGEL.02 y de su Institución Educativa, de allí resulta fundamental contar con vuestro apoyo para el logro de esta meta.

Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



[Handwritten signature]

LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

FEZC/JAPP.
mrñn/ceem.



<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.:481-3682 - Telefax: 481-0541